



Vicesecretaría Delegada, Actas y Registro

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, EL DIA 7 DE JUNIO DE 2012

Aprobar:

- Borradores de las actas correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria y urgente celebradas respectivamente los días 3 de mayo y 1 de junio de 2012.
- Constitución de la Junta de Compensación del sector del SUNP-G.2 "Sánchez Blanca".

Aprobar definitivamente:

- Modificación Estatutaria de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación del SUP-T.2 "Torre Atalaya".

Desestimar:

- Modificación del art. 4 de los Estatutos de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación "Teatinos" acordada en Asamblea General Ordinaria de dicha entidad, celebrada el 14 de febrero de 2012.
- Recurso de reposición interpuesto contra acuerdo del Consejo de Administración de la GMU, de fecha por el que se resolvió el derecho de superficie sobre la parcela nº 7 de autodesguaces en los Asperones.

Enajenación de parcela sobrante de vía pública:

- Sitio en calle Bernardo de Carpio nº 1.
- Sitio en calle Tizona nº 4.

Aprobar expediente:

- Proyecto de expropiación de terrenos afectados por el encauzamiento de los arroyos Prado Jurado, Carambuco y Merino. Derechos de arrendamientos en fincas nºs 1, 2, 3 y 5.
- Proyecto de expropiación de terrenos afectados por el encauzamiento de los arroyos Prado Jurado, Carambuco y Merino. Finca nº 12.
- Proyecto de expropiación de terrenos incluidos en el SLV-CH.26, cargas externas del SUP-CH.5 "El Pizarrillo".

Desestimar:





Vicesecretaría Delegada, Actas y Registro

- Solicitud de apertura de expediente incidental relativo al proyecto de expropiación de terrenos incluidos en la A-UE-23 del PEPRI CENTRO "Ámbito Calle Lagunillas". Finca nº 1, derecho de arrendamiento nº 1, local comercial.

- Recurso potestativo de reposición interpuesto contra acuerdo del Consejo de Administración de la GMU, de fecha 1 de marzo de 2012, por el que se desestimó la solicitud de reversión de terrenos en calle José Calderón nº 83. Finca nº 63.

Quedar enterado de acuerdo de la CPV, de fecha 29 de noviembre de 2011, de desestimación de recurso de reposición interpuesto por la GMU:

- Proyecto de expropiación de terrenos afectados por el encauzamiento de los arroyos Prado Jurado, Carambuco y Merino. Finca nº 13.

Quedar enterado de sentencia dictada por la Sala de lo C-A del TSJA de Málaga:

- Proyecto de expropiación de terrenos para SLV-CA.FA en C/ Juan Jabat y C/ Portazgo, Campanillas. Finca única.

Llevar a efecto auto rectificatorio de sentencia dictada por la Sala de lo C-A del TSJA de Málaga:

- Proyecto de expropiación de terrenos en calle Divina Pastora nº 2, 4 y 6 y calle San Félix de Cantalicio nº 6.

Llevar a efecto sentencia dictada por la Sala de lo C-A del TSJA de Málaga:

- Proyecto de expropiación en el ámbito delimitado por calles Alcazabilla, Santiago, Granada, San Agustín y Marquesa de Moya del PAM PEPRI CENTRO "JUDERÍA". Finca nº 5, derecho de arrendamiento nº 1.

Conceder licencia de obras:

- Para edificio de 96 viviendas, local comercial sin uso definido, 96 trasteros y 209 aparcamientos en Avda. Jorge Luis Borges nº 24.

Modificar acuerdo tercero del Consejo de Administración de la GMU, de fecha 1 de marzo de 2012 de concesión de licencia de obras:

- De dos viviendas unifamiliares y aparcamientos en C/ Pez Martillo nº 2, parcelas 1 y 2, y rectificar licencia de parcelación.

Quedar enterado:

- Resoluciones dictadas por el Sr. Gerente en la tramitación de solicitudes de licencias de obras durante el mes de abril de 2012.

Desestimar:





Vicesecretaría Delegada, Actas y Registro

- Recurso de reposición interpuesto por Alquileres Quesada C.B. contra acuerdo del Consejo de Administración de la GMU, de fecha 23 de noviembre de 2011 por el que se accedió a la división en fases de la licencia de obras y se concedió licencia de utilización de la fase 1 en Camino de San Julián, nº 1, parcela C-1 del PERI G-4 "Cortijo San Julián".

Llevar a efecto sentencia dictada por la Sala de lo C-A del TSJA de Málaga:

- Por la que se estima parcialmente el recurso de apelación interpuesto contra sentencia del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 3 de Málaga por la que se declaró la nulidad del acuerdo del Consejo de la GMU, de fecha 2 de diciembre de 2002, de no ruina del inmueble sito en calle Mosquera nº 7 y 9, y consecuentemente, declarar el estado de ruina del mismo.

Declarar:

- Estado de ruina de inmueble sito en Camino del Colmenar nº 17.

Aprobar:

- Recepción de las obras del Texto Refundido del Proyecto de Urbanización del PERI-PT.2 "Atabal Este".

- Liquidación de las cargas externas del SUP-CA.7 "Oliveros".

Requerir:

- Al J.P.E.F. el abono de los intereses de demora que por cuenta suya ha venido abonado la GMU.

Aceptar cesión:

- De dos parcelas sitas en C/ Garibaldi nº 13 urbanización Fuente Alegre, denominadas D4-6A y D4-6B al Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Málaga, a 12 de junio de 2012
LA VICESECRETARIA DELEGADA

Fdo: Victoria E. Del Río Florido

